

SESION

DEL DIA 19 DE ENERO DE 1822.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Ramirez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó reservar para las próximas Córtes un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con la solicitud de D. Nicolás Massa á carta de ciudadano; dos del de Gobernacion de la Península sobre una exposicion de la Diputacion provincial de Valladolid, acerca de repartimiento de 4.800 rs. entre los vecinos de Villaverde, y sobre otra de la de Santander, relativa á la cesacion de una exaccion municipal impuesta por el Ayuntamiento de Mercadillo, y otro del de Guerra, con un recurso de D. Domingo Diez y compañía, del comercio de Madrid, en solicitud de que les sean pagadas en dinero, y no pasen al Crédito público, cinco cartas de pago, endosadas á ellos por el regimiento infantería de Málaga.

Por un oficio del Ministerio de Hacienda, quedó la Diputacion enterada de la contestacion del tesorero general á la Real orden con que se le previno auxiliase con fondos á la Tesorería de Córtes para sus urgentes atenciones.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se acordó librar á favor del portero mayor 13.402 reales y 15 mrs. vn. á que, rectificada una ligera equivocacion, asciende la cuenta de gastos de Diciembre, presentada en la sesion de 11 del corriente, y á favor del encargado de los gastos de la Redaccion del *Diario*, Don Manuel Fermin Garrido, 3.180 rs. 17 mrs. vn., de ellos 577 por la diferencia desde 900 que le están librados, hasta 1.477 á que asciende la cuenta de Noviembre; 1.433 rs. 17 mrs. importe de la de Diciembre, y 1.170 reales por presupuesto para el presente mes.

A informe de la Contaduría se mandó pasar una cuenta del impresor D. Tomás Alban y compañía con el V.º B.º del Sr. Diputado Martel, importante 8.220 reales 16 maravedís.

A peticion de un hermano del difunto Sr. Diputado D. José de Vargas y Ponce, se acordó dar por la Secretaría una certificacion del dia en que tomó asiento en el Congreso en el año de 1820 y del de su fallecimiento.

Leido un oficio del juez de primera instancia de esta córte D. José Moreno y Ramirez, dirigido á la retencion de la tercera parte del sueldo del bibliotecario D. Bartolomé José Gallardo para pago de 3.478 pesos, 2 rs. plata y 3 mrs. de que aparece deudor, acordó la Diputacion dar la correspondiente orden al tesorero de Córtes para el fin que en este oficio se solicita, avisándolo así al juez que ha entendido en este negocio.

A instancia de los Sres. Diputados por Valencia, se acordó prevenir al tesorero de las Córtes, verifique las medidas más ejecutivas para que dicha provincia les abone las dietas correspondientes á los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado.

Despues de haberse enterado de su contenido, acordó la Diputacion pasar á los Sres. Secretarios de las Córtes extraordinarias para los usos convenientes una exposicion remitida desde Murcia por D. Gregorio Piquero y Argüelles, en que la Milicia Nacional local y vecinos de la villa de Nora les dan gracias por su resolucion de 15 de Diciembre.

Se acordó remitir al Gobierno, para los usos convenientes, otra exposicion dirigida por el mismo Piquero, en que el pueblo y Milicia Nacional local de la villa de Bullas piden al Rey la reforma total del Ministerio.

A fin de dejar concluidos del mejor modo posible todos los expedientes en que ha entendido la Diputacion, acordó ésta que el dia 30 del corriente se le presente por la Secretaría una nota exacta de todos los informes pedidos al Gobierno que aún no han sido evacuados.

El Sr. *Presidente* anunció hallarse indispuerto el señor Gutierrez Acuña, y la Diputacion, manifestando el justo sentimiento que le causaba esta noticia, acordó que diariamente vaya un portero de las Córtes, á nombre de la misma, á saber de su salud.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá por ser dia festivo.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.